## Estimados Compañeros:

El dia de ayer Lunes 24 de Mayo del 2010 se realizo una conferencia de prensa en el Congreso del Estado de Jalisco, solicitada por la Diputada Rocio Corona Nakamura, adjunto envio los links (y publicaciones) de la conferencia en donde se le pide a las autoridades del Estado y del municipio de Gudalajara el CUMPLIMIENTO de la resolucion DEFINITIVA que causa estado, para la CANCELACION definitiva de la Licencia de Contruccion en el Manantial Los Colomitos y su restitucion a su estado original:

http://www.ochocolumnas.com.mx/2010/05/NME100525\_09.html

http://www.milenio.com/node/450458

http://www.notisistema.com/noticias/?p=269156

A todos los compañeros que reciben este mail les pido su orientación y consejo por lo siguiente:

Debido a que ganamos este juicio, y la orden es derribar las fincas ya consturidas, el Ayuntamiento de Guadalajara quiere "negociar" con la constructora y otorgar una nueva licencia que avale las casas ya construidas, porque de lo contrario tendría que INDEMNIZAR a la constructura, pese a que esta utilizo documentacion apócrifa en su solicitud de licencia y engaño al cabildo tapatio en su solicitud de cambio de uso de suelo, ademas de la violacion del radio de proteccion de 100 mts enmarcado en el Plan Parcial de Desarrollo de Guadalajara aún vigente y los 10 mts que marca la Ley Federal de Aguas Nacionales, es decir hubo una violacion a la ley federal de aguas nacionales y que no ha sido castigada.

Que recomiendan que hagamos los vecinos para evitar que se otorgue la nueva licencia?

Ahora sigue enjuiciar a los funcionarios que por complicidad u omision no actuaron en defensa del manantial y aplicacion de ley

Este movimiento ha sido pácifico, dentro de la ley, jamas hemos violentado los derechos de terceros y siempre apoyados por el Parlamento de Vecinos con personalidad Juridica que agrupa a 87 sociedades de vecinos de la zona metropolitana de Gudadalajara.

Saludos Pompilio Hernandez

## 0000000000

Estimado Pompilio

¿Qué tanta certeza existe para preocuparnos por una posible negociación entre funcionarios municipales y el promotor del desarrollo en cuestion?

De ser así, esta administración se estaría ensuciando las manos de un asunto por demás impune ante lo cual se requiere establecer y definir presuntos delitos cometidos por funcionarios anteriores e incluso por el fraccionador.

Recomiendo lograr una audiencia con el joven alcalde Aristoteles Sandoval, para aclarar su postura frente a la resolución definitiva y cuales van a ser las medidas juridicamente obligadas por su autoridad y las congruentemente ambientales por su política sustentable de ciudad.

Un saludo fraternal

Jaime ELOY Ciudadanos por el Medio Ambiente, Ong.

P.D. Te recomiendo se asesoren del Ing. Alejandro Cárdenas Ochoa, representante de Ciudad Sustentable, sus telefonos son: 3334650145, 13691730, 31807262.

## 0000000000

Estimado Eloy, gracias por tu mail.

La certeza es total debido a la siguiente situacion:

En el predio ya se tienen fincadas 40 viviendas (y segun el constructor ya vendidas), estan terminando otras 60 y segun dicen ya estan habitadas 4 viviendas.

Con esta situacion, la administracion de Aristoteles Sandoval esta en una encrucijada debido a que supuestamente "tendria que indemnizar" al fraccionador, y ahi esta la razon de la pasividad de las autoridades de no actuar, porque? bueno, porque los estan "dejando" construir pese a la sentencia del Tribunal Administrativo (TAE) para dejara crecer el monto de la indemnizacion y despues justificarse de que no tienen dinero para hacerlo.

La Sentencia del Tribunal Administrativa es definitiva en la cancelacion de la licencia, pero debido a la carencia de presupuesto en el ayuntamiento se le esta "solicitando" al constructor un estudio GEOHIDROLOGICO que venga avalado por la Comision Nacional del Agua (CNA) y la Comision Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS). para poderle extender una nueva licencia ""regularizando cierto numero de viviendas".

En esta parte, los vecinos estamos al pendiente debido a que tenemos en nuestro poder copias del estudio de "Mecanica de suelos (MS)" presentado por la constructora y el dictamen de la CNA en donde presentan recomendaciones diametralmente opuestas, por ejemplo, el estudio de Mecanica de Suelos recomienda que "NO se CONSTRUYAN" pozos de absorcion debido al tipo de suelo y relleno encontrado en el predio que pondrian en riezgo la construccion, por su parte la CNA recomienda "SI CONSTRUIR" pozos de absorcion para restituirle al manantial las aguas que no se pueden infiltrar debido a la pavientacion de la zona.

Segun tenemos investigado, este "plan" biene por parte de la administracion pasada (asi lo previeron), aprovecahndose de la novates de Aristoteles.

La negociacion estaria en estos terminos: se dejarian construidas aproximadamente 50 viviendas y se pagaria una "pequeña" indmnizacion al constructor y se tumbarian las casas mas cercanas al manantial.

Eloy, es tanta la infiltracion de la corrupcion que hasta este momento el TAE NO HA NOTIFICADO oficialmente al ayuntamiento (aunque si recibieron el dictamen en forma electronica), y este se escuda en este hecho para no actuar, ya acudimos a la Comison estatal de Derechos Humanos (CEDH) para que le hagar ver esta anomalia al TAE, ya se entrego el oficio de CEDH al TAE. En fin.... a ver donde termina esta lucha pacifica por el bien del medio ambiente.

Saludos

Pompilio Hernandez